



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones de organización y en la continuación de su período de sesiones de organización de 2005

(4 de febrero, 1° de marzo, 31 de marzo, 27 y 28 de abril y 9 de junio de 2005)

Nota: En el presente documento se reproducen a título informativo los textos provisionales de las decisiones adoptadas por el Consejo en su período de sesiones de organización de 2005. Los textos definitivos se publicarán en *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 1 (E/2005/99)*.



Índice

Resoluciones

<i>Número de la resolución</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
2005/1	Grupo Consultivo Especial sobre Burundi (E/2004/L.5 y E/2005/SR.3)	2	1° de marzo de 2005	4
2005/2	Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau (E/2005/L.6 y E/2005/SR.3)	2	1° de marzo de 2005	4
2005/3	Administración pública y desarrollo (E/2005/L.8/Rev.1 y E/2005/SR.4)	2	31 de marzo de 2005	6

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
2005/201 A	Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social (E/2005/SR.2)	4	4 de febrero de 2005	9
2005/201 B	Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social (E/2005/SR.4)	4	31 de marzo de 2005	9
2005/201 C	Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social (E/2005/SR.7)	4	27 de abril de 2005	10
2005/201 D	Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social	4	9 de junio de 2005	13
2005/202	Fechas del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social (E/2005/L.1 y E/2005/SR.2)	2 y 3	4 de febrero de 2005	14
2005/203	Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social (E/2005/1, E/2005/L.1 y E/2005/SR.2)	2 y 3	4 de febrero de 2005	14
2005/204	Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 2005 (E/2005/1, E/2005/L.1 y E/2005/SR.2)	2 y 3	4 de febrero de 2005	23
2005/205	Serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social (E/2005/L.1)	2 y 3	4 de febrero de 2005	29
2005/206	Cuestión que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la cooperación regional (E/2005/L.1 y E/2005/SR.2)	2 y 3	4 de febrero de 2005	29

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
2005/207	Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales (E/2005/L.2/Rev.1 y E/2004/SR.2)	2	4 de febrero de 2005	29
2005/208	Cuestiones relativas a la restitución de la condición de entidad consultiva a organizaciones no gubernamentales cuyo carácter consultivo ha sido suspendido por el Consejo Económico y Social (E/2005/L.2/Rev.1 y E/2004/SR.2)	2	4 de febrero de 2005	35
2005/209	Organización de los trabajos del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales para su período de sesiones ordinario de 2005 (E/2005/L.2/Rev.1 y E/2004/SR.2)	2	4 de febrero de 2005	35
2005/210	Arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social (E/2005/L.1 y E/2005/SR.3)	2 y 3	1º de marzo de 2005	36
2005/211	Fecha de la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (E/2005/L.1 y E/2005/SR.3)	2 y 3	1º de marzo de 2005	36
2005/212	Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social (E/2005/SR.4)	2	31 de marzo de 2005	37
2005/213	Mejoramiento de la labor de la Comisión de Población y Desarrollo (E/2005/L.7/Rev.1)	2	31 de marzo de 2005	37
2005/214	Aplicación de las resoluciones sobre la participación de los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en las actividades del Consejo Económico y Social (E/2004/15/Add.2 y E/2005/SR.8)	2	28 de abril de 2005	38
2005/215	Participación de organizaciones intergubernamentales en la labor del Consejo Económico y Social (E/2005/49 y E/2005/SR.8)	2	28 de abril de 2005	38
2005/216	Reunión del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo (E/2005/SR.8)	2	28 de abril de 2005	38
2005/217	Propuesta de reforma del Secretario General en el ámbito de los derechos humanos (E/2005/55, E/2005/L.11/Rev.1 y E/2005/SR.9)	2	9 de junio de 2005	39
2005/218	Programa de trabajo plurianual para la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social (E/2005/SR.9)	2	9 de junio de 2005	39
2005/219	Participación de organizaciones intergubernamentales en la labor del Consejo Económico y Social (E/2005/SR.9)	2	9 de junio de 2005	39

Resoluciones

2005/1

Grupo Consultivo Especial sobre Burundi

El Consejo Económico y Social,

Recordando sus resoluciones 2002/1, de 15 de julio de 2002, 2003/16, de 21 de julio de 2003, 2003/50, de 24 de julio de 2003, 2004/2, de 3 de mayo de 2004, y 2004/59 y 2004/60, de 23 de julio de 2004, y su decisión 2003/311, de 22 de agosto de 2003,

Habiendo tomado nota del informe oral del Presidente del Grupo Consultivo Especial sobre Burundi¹,

Reconociendo la importancia de mantener el impulso de la consolidación del proceso de paz en Burundi,

1. *Elogia* a los donantes que han prestado apoyo a Burundi, y pide que se desembolsen rápidamente los fondos prometidos en la reunión del Foro de asociados para el desarrollo, celebrado en Bruselas los días 13 y 14 de enero de 2004;

2. *Pide* al Grupo Consultivo Especial sobre Burundi que siga observando de cerca la situación humanitaria y las condiciones económicas y sociales, que examine la transición del socorro al desarrollo en Burundi y la forma en que la comunidad internacional apoya el proceso, y que informe al Consejo Económico y Social como corresponda en su período de sesiones sustantivo de 2005;

3. *Decide* examinar los informes del Grupo Consultivo Especial sobre Burundi durante su período de sesiones sustantivo de 2005, pide que en el informe que presente el Grupo a ese período de sesiones se describa, entre otras cosas, la forma en que el Grupo ha cumplido su mandato, y decide también celebrar un debate sobre la labor del Grupo y la forma en que ha cumplido su mandato;

4. *Pide* al Secretario General, al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, a los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y a los organismos especializados que sigan prestando asistencia al Grupo Consultivo Especial en el cumplimiento de su mandato, e invita a las instituciones de Bretton Woods a que continúen cooperando con ese fin.

2005/2

Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau

El Consejo Económico y Social,

Recordando sus resoluciones 2002/1, de 15 de julio de 2002, 2003/1, de 31 de enero de 2003, 2003/53, de 24 de julio de 2003, 2004/1, de 3 de mayo de 2004, y 2004/59 y 2004/61, de 24 de julio de 2004, y su decisión 2002/304, de 25 de octubre de 2002,

¹ Véase E/2005/11.

Reconociendo el vínculo existente entre la estabilidad política y el desarrollo económico y social de Guinea-Bissau, así como la persistente fragilidad de sus instituciones democráticas,

Acogiendo con beneplácito la función positiva y constructiva que desempeña el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau en ayudar al país a cumplir sus objetivos de desarrollo más acuciantes a corto y más largo plazo,

1. *Toma nota* del informe del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau²;

2. *Acoge con beneplácito* las contribuciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y otros asociados para mejorar la situación en Guinea-Bissau;

3. *Acoge también con beneplácito* la recomendación hecha por el Consejo de Seguridad en su resolución 1580 (2004), de 22 de diciembre de 2004, de que se establezca un fondo de emergencia que sería administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para apoyar la labor relacionada con la planificación y ejecución de la reforma militar;

4. *Acoge con beneplácito además* el compromiso del Gobierno de Guinea-Bissau de celebrar elecciones presidenciales con arreglo al calendario establecido en la Carta de Transición, y a ese respecto invita a la comunidad internacional a que preste apoyo financiero y técnico a Guinea-Bissau en la celebración de esas elecciones;

5. *Expresa su reconocimiento* a las organizaciones y los países que han prestado asistencia a Guinea-Bissau para controlar una plaga de langosta que está menoscabando su economía, ya de por sí frágil, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste más asistencia;

6. *Invita* a la comunidad de donantes a que considere la posibilidad de prestar apoyo presupuestario para atender las necesidades de emergencia, incluido el pago de sueldos, en particular aportando más contribuciones por medio del Fondo de Gestión Económica de Emergencia;

7. *Reconoce* que las principales tareas que deberá realizar el Gobierno de Guinea-Bissau serán el restablecimiento de la disciplina fiscal, la rehabilitación de la administración pública y la mejora del ambiente para la inversión privada y la diversificación económica, y que para realizar esas tareas se requerirá una combinación de paz, firme dedicación de las autoridades a la aplicación de políticas acertadas, mejor gobernanza y transparencia y el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional;

8. *Acoge complacido* el progreso en la gestión económica y financiera y la rendición de cuentas, según reconocieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la reunión de asociados de Guinea-Bissau para preparar la conferencia de mesa redonda celebrada en Lisboa el 11 de febrero de 2005;

9. *Acoge también complacida* las deliberaciones realizadas el 19 de noviembre de 2004 en el Fondo Monetario Internacional sobre los próximos pasos en el trabajo del Fondo con Guinea-Bissau, que abarcaron, entre otras cosas, la asistencia

² E/2005/8.

de emergencia a los países en etapa de posguerra, un servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y un programa supervisado por el personal;

10. *Acoge con beneplácito además* la celebración de la reunión de asociados de Guinea-Bissau para preparar la conferencia de mesa redonda y hace hincapié en la importancia de una buena participación en la conferencia de mesa redonda de donantes programada para octubre de 2005;

11. *Alienta* al Gobierno de Guinea-Bissau a que examine a cabalidad el informe del Grupo Consultivo Especial;

12. *Reafirma* la necesidad de crear en Guinea-Bissau un entorno propicio a la promoción del desarrollo económico y social del país y a ese respecto renueva su invitación al Gobierno de Guinea-Bissau, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la comunidad de donantes y la comunidad internacional en su conjunto a que examinen en su totalidad las recomendaciones formuladas por el Grupo Consultivo Especial en su primer informe³, y a que tomen medidas concretas para hacer efectivas las alianzas en dicho informe que se recomienda establecer, con miras a ejecutar un programa de apoyo a largo plazo;

13. *Decide* prorrogar el mandato del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau hasta el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social y pide que en el informe que ha de presentar al Consejo en ese período de sesiones el Grupo describa la forma en que ha cumplido su mandato y, en caso necesario, incluya un examen de las tareas que falta realizar, con el calendario previsto para la finalización de esas tareas en vista de la situación reinante, y una reseña de la aplicación de sus recomendaciones;

14. *Decide* examinar los informes del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau durante su período de sesiones sustantivo de 2005.

2005/3

Administración pública y desarrollo

El Consejo Económico y Social,

Recordando sus resoluciones 2001/45, de 20 de diciembre de 2001, 2002/40, de 19 de diciembre de 2002, y 2003/60, de 25 de julio de 2003,

Reafirmando la función que desempeña la administración pública en el logro de los objetivos nacionales de desarrollo social y económico, entre ellos los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas⁴,

Poniendo de relieve la necesidad de mejorar la eficacia, transparencia y responsabilidad de la administración pública,

Reconociendo el importante papel que desempeña la administración pública en la planificación y prestación de servicios públicos, así como la contribución positiva que puede hacer para crear un entorno propicio para promover el desarrollo sostenible,

³ E/2003/8.

⁴ Resolución 55/2 de la Asamblea General.

1. *Toma nota* del informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su tercer período de sesiones⁵;

2. *Reitera* que una administración pública eficiente, responsable, eficaz y transparente, en los planos nacional e internacional, desempeña una función clave en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio⁴ y, en ese contexto, subraya la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa y de gestión del sector público en el plano nacional, especialmente en los países en desarrollo y en los países de economía en transición;

3. *Pide* a todos los Estados Miembros que respeten los principios⁶ de debida gestión de los asuntos y los bienes públicos, equidad, responsabilidad e igualdad ante la ley y la necesidad de salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y rechazo de la corrupción en todos los niveles y en todas sus formas, y, a este respecto, insta a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de promulgar leyes para cumplir esos objetivos;

4. *Alienta* a la comunidad internacional a que aumente el apoyo financiero, material y técnico a los países en desarrollo, con el fin de colaborar con sus actividades de fortalecimiento y revitalización de la capacidad en materia de administración pública y gestión, por ejemplo, adoptando métodos, procesos y sistemas que promuevan la participación del público en la gobernanza y el proceso de desarrollo, y, a este respecto, exhorta al sistema de las Naciones Unidas a seguir prestando un apoyo técnico y consultivo sustancial a los países en desarrollo, cuando éstos lo soliciten, con el objetivo de mejorar los servicios que presta la administración pública, asegurando el control nacional de la formulación de esos programas;

5. *Acoge con beneplácito* la iniciativa de los países africanos para fortalecer su capacidad institucional y sus respectivas administraciones públicas, mediante mecanismos o instituciones apropiados, en particular la Nueva Alianza para el Desarrollo de África;

6. *Alienta* a los Estados Miembros a que examinen, en la forma que consideren conveniente, las recomendaciones del Comité de Expertos en Administración Pública;

7. *Pide* al Secretario General que se asegure de que, en la labor de la Organización en la esfera de la administración pública, se apliquen las recomendaciones contenidas en su decisión 2004/302, de 23 de julio de 2004, la resolución 58/231 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, y el informe del Comité de Expertos en Administración Pública en su tercer período de sesiones, especialmente las que tienen por objetivo fortalecer el capital humano en el sector público; facilitar el acceso a la información y a prácticas recomendadas; promover la buena gobernanza y la responsabilidad en la administración pública, en los planos nacional e internacional; y fortalecer las instituciones de la administración pública en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados;

⁵ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 44 (E/2004/44).*

⁶ De conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (resolución 58/4 de la Asamblea General, anexo).

8. *Alienta* al Secretario General a que siga celebrando consultas periódicas con los Estados Miembros sobre el nombramiento de miembros del Comité, teniendo presente su resolución 2001/45 y su anexo;

9. *Alienta* al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a celebrar el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública en forma más notoria, e invita a los Estados Miembros a proponer candidatos para los Premios de las Naciones Unidas a la Administración Pública.

Decisiones

2005/201 A

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social adoptó las siguientes medidas en relación con las vacantes en sus órganos subsidiarios.

Comité de Políticas de Desarrollo

El Consejo nombró a Iskra **Beleva** (Bulgaria) para un mandato que comenzaría el día del nombramiento y terminaría el 31 de diciembre de 2006 para llenar la vacante ocurrida como consecuencia de el fallecimiento de Eul Yong **Park** (República de Corea).

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El Consejo eligió a **Suecia** para llenar una vacante aplazada para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2008.

El Consejo aplazó la elección de un miembro del Grupo de Estados de Asia y dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2008

2005/201 B

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social

En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 2005, el Consejo Económico y Social adoptó las siguientes medidas en relación con las vacantes en sus órganos subsidiarios.

Comisión de Población y Desarrollo

El Consejo eligió al **Líbano** para llenar una vacante aplazada para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría al concluir el 39º periodo de sesiones de la Comisión en 2006.

El Consejo también eligió a **Suecia** para un mandato que comenzaría en la primera sesión del 39º periodo de sesiones de la Comisión en 2005 y terminaría al concluir el mismo periodo de sesiones en 2006, para sustituir a Noruega, que había dimitido de su puesto.

El Consejo aplazó además la elección de un miembro del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría al concluir el 41º periodo de sesiones de la Comisión en 2008.

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El Consejo eligió a **Antigua y Barbuda** y **Haití** para llenar vacantes aplazadas para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2008.

El Consejo aplazó además la elección de un miembro del Grupo de Estados de Asia para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2008.

2005/201C

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social

En su séptima sesión plenaria, celebrada el 27 de abril de 2005, el Consejo Económico y Social adoptó las siguientes medidas en relación con las vacantes existentes en sus órganos subsidiarios y órganos conexos.

Elecciones

Comisión de Estadística

El Consejo eligió a los ocho Estados Miembros siguientes para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Canadá, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Jamaica, Mauritania, República Democrática del Congo** y **Sudáfrica**.

Comisión de Población y Desarrollo

El Consejo eligió a los 16 Estados Miembros siguientes para un mandato de cuatro años que comenzaría en la primera sesión de 2006 del 40° período de sesiones de la Comisión y terminaría al concluir el 43° período de sesiones de la Comisión en 2010: **China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Gambia, India, Jamaica, Líbano, México, Omán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Ucrania, Uruguay** y **Zambia**.

El Consejo también eligió a **Haití** para llenar una vacante aplazada en la Comisión para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría al concluir el 41° período de sesiones de la Comisión en 2008.

Comisión de Derechos Humanos

El Consejo eligió a los 15 Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Botswana, Brasil, Camerún, China, Estados Unidos de América, Japón, Marruecos, Venezuela** y **Zimbabwe**.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

El Consejo eligió a los 13 Estados Miembros siguientes para un mandato de cuatro años que comenzaría el día de la primera sesión del 51º período de sesiones de la Comisión en 2006 y terminaría el día de la conclusión del 54º período de sesiones de la Comisión en 2010: **Brasil, Camerún, Djibouti, Ecuador, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Irán (República Islámica del), Lesotho, Malasia, México, República de Corea, Togo y Zambia.**

Comisión de Estupefacientes

El Consejo eligió por aclamación a los 20 Estados miembros siguientes para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2006: **Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Federación de Rusia, Jamaica, Japón, México, Namibia, Níger, Nigeria, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Senegal, Tayikistán, Turquía y Ucrania.**

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

El Consejo eligió por aclamación a los 19 Estados miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2006: **Alemania, Armenia, Austria, Bolivia, Chile, China, Costa Rica, Comoras, Federación de Rusia, Italia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, Namibia, Níger, Pakistán, República de Corea, República Democrática del Congo, Senegal y Uganda.**

El Consejo aplazó la elección de un miembro del Grupo de Estados de África para un mandato de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2006.

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

El Consejo eligió a los 16 Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el día de la sesión de organización del 15º período de sesiones de la Comisión en 2006 y terminaría el día de la conclusión del 17º período de sesiones de la Comisión en 2009: **Antigua y Barbuda, Australia, Chile, Djibouti, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Indonesia, Kuwait, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzania, Senegal y Sudán.**

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

El Consejo eligió a los 14 Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2006: **Alemania, China, Federación de Rusia, Italia, Líbano, Malta, Namibia, Panamá, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Senegal, Sudáfrica y Uganda.**

El Consejo aplazó la elección de un miembro del Grupo de Estados de Asia, dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y cuatro miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2006.

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

El Consejo eligió a los 11 Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Burkina Faso, Canadá, Colombia, Dinamarca, Guatemala, Pakistán, República de Corea, Rwanda, Serbia y Montenegro, España y Estados Unidos de América.**

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El Consejo eligió a **Ghana y Rumania** de conformidad con la resolución 59/169 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2004.

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

El Consejo eligió a los 11 Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Argelia, Bangladesh, Benin, Ecuador, Federación de Rusia, Jamaica, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.**

El Consejo decidió que **Alemania y Suiza**, que habían renunciado a sus puestos en la Junta a partir del 1° de enero de 2006, fueran sustituidas, respectivamente, por **Francia** para un mandato que terminaría el 31 de diciembre de 2006 y el **Canadá** para un mandato que terminaría el 31 de diciembre de 2007.

Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

El Consejo eligió a los seis Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Indonesia, Japón, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ucrania y Zimbabwe.**

Junta de Coordinación del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA)

El Consejo eligió a los cuatro Estados Miembros siguientes para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Australia, Finlandia, República Democrática del Congo y Granada.**

El Consejo aplazó la elección de un miembro del Grupo de Estados de Asia para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006.

El Consejo decidió que:

a) El **Canadá** y **Dinamarca**, que habían renunciado a sus puestos en la Junta a partir del 27 de abril de 2005, fueran sustituidos, respectivamente, por **Australia** y **Finlandia** para un mandato que en sendos casos terminaría el 31 de diciembre de 2005;

b) **Francia** y el **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**, que habían renunciado a sus puestos en la Junta a partir del 1° de enero de 2006, fueran sustituidos, respectivamente, por **Alemania** para un mandato que terminaría el 31 de diciembre de 2007 e **Italia** para un mandato que terminaría el 31 de diciembre de 2006.

Presentación de candidaturas

Comité del Programa y de la Coordinación

El Consejo presentó a los 18 Estados Miembros siguientes como candidatos para la elección por la Asamblea General para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006: **Argentina, Armenia, Belarús, Benin, Brasil, Bulgaria, Cuba, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Pakistán, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, Senegal, Sudáfrica y Uruguay.**

El Consejo aplazó la presentación de dos miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados como candidatos para la elección por la Asamblea General para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2006.

Nombramientos

Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

El Consejo hizo suya la decisión del Secretario General de aprobar la solicitud de **Zambia** para ser miembro del Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

Otras elecciones

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El Consejo eligió a Arundhat **Ghose** (India) para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2006 para llenar una vacante ocasionada por la renuncia de Chokila **Iyer** (India).

Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas

El Consejo eligió a **Haití** para llenar una vacante aplazada en la Comisión para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2006.

2005/201 D

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y órganos conexos del Consejo Económico y Social

Junta de Coordinación del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

En su novena sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 2005, el Consejo Económico y Social eligió a **Suecia** como miembro de la Junta de Coordinación para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2006, en sustitución de **Suiza** que había dimitido de su puesto en la Junta.

2005/202

Fechas del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social decidió aprobar la modificación de las fechas de su período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo, que se celebrará del 29 de junio al 27 de julio de 2005 y no del 4 al 29 de julio de 2005.

2005/203

Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social, habiendo examinado el proyecto del programa de trabajo para 2005 y 2006⁷, aprobó el programa provisional y la documentación de su período de sesiones sustantivo de 2005.

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Documentación

Nota del Secretario General sobre los temas propuestos para la serie de sesiones de alto nivel y la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo en 2006 (resolución 50/227 de la Asamblea General, anexo I)

Serie de sesiones de alto nivel⁸

2. Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: avances, dificultades y posibilidades

Documentación

Informe del Secretario General sobre el tema (decisión 2004/294 del Consejo)

Estudio Económico y Social Mundial, 2005, primera parte (cap. I)

Parte pertinente del informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones (resolución 2004/66 del Consejo)

⁷ E/2005/1, secc. 1.

⁸ En el contexto de su resolución 1998/46, anexo III, y de la resolución 57/270 B de la Asamblea General, el Consejo celebrará un diálogo con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel. Como documento de referencia se hará llegar al Consejo una adición al informe del Secretario General sobre la cooperación regional (decisión 2004/323 del Consejo).

Serie de sesiones sobre actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

3. Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Aplicación de las recomendaciones de política de la Asamblea General y del Consejo

Documentación

Informe del Secretario General sobre los datos estadísticos completos sobre las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resoluciones de la Asamblea General 35/81 y 59/250, párr. 22)⁹

Informe del Secretario General sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 59/250, párr. 24, de la Asamblea General)⁹

Informe del Secretario General sobre un programa de trabajo para lograr la plena aplicación de las medidas de simplificación y armonización (resolución 59/250, párr. 37, de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre un proceso adecuado de gestión, con directrices, objetivos, parámetros y calendarios claros para la plena aplicación de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 59/250, párr. 101, de la Asamblea General)

b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos

Documentación

Informes de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2004 y sobre su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2005 (resoluciones de la Asamblea General 48/162, anexo, y 59/250 y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (resoluciones de la Asamblea General 48/162, anexo, y 59/250 y resolución 1995/51 del Consejo)

Informes de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2004 y sobre su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2005 (resoluciones de la Asamblea General 48/162, anexo, y 59/250 y resolución 1995/51 del Consejo)

⁹ Presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo.

Informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (resoluciones de la Asamblea General 48/162, anexo, y 59/250 y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos sobre sus períodos de sesiones de 2004 (resoluciones de la Asamblea General 48/162, anexo, y 59/250 y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe anual del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (resoluciones de la Asamblea General 50/8 y 59/250 y resolución 1995/51 del Consejo)

c) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo

Documentación

Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (resolución 33/134 de la Asamblea General)⁹

Serie de sesiones de coordinación

4. Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio

Documentación

Informe del Secretario General sobre el tema (decisión 2004/292 del Consejo)

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

5. Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre

Documentación

Informe del Secretario General sobre los progresos logrados en el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (resolución 59/141 de la Asamblea General y resolución 2004/50 del Consejo)⁹

Serie de sesiones de carácter general

6. Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas

Documentación

Informe actualizado del Secretario General sobre la función del Consejo en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B y 57/270 B (resolución 2004/44 del Consejo) (véase también el tema 8)

a) Seguimiento de la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo

Documentación

Resumen del Presidente del Consejo acerca de la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (resolución 58/230 de la Asamblea General y resolución 2004/64 del Consejo)

b) Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Documentación

Informe anual del Secretario General sobre la marcha de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (resolución 59/244 de la Asamblea General y resolución 2004/65 del Consejo)⁹

7. Cuestiones de coordinación, de programas y de otra índole

a) Informes de los órganos de coordinación

Documentación

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 45º período de sesiones

Informe sinóptico anual de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre 2004

b) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Documentación

Secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (resolución 1988/77 del Consejo y resolución 58/269 de la Asamblea General)

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 45º período de sesiones

c) Cooperación internacional en la esfera de la informática

Documentación

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para responder a la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para que todos los Estados tengan acceso a ellos y los utilicen de manera óptima, incluidas las conclusiones del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática y la evaluación de su labor y su mandato (resolución 2004/51 del Consejo)

d) Programa a largo plazo en apoyo de Haití

Documentación

Informe del Grupo Consultivo Especial sobre Haití (decisión 2004/322 del Consejo)

e) Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Documentación

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las conclusiones del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, incluidos los progresos en la incorporación de la perspectiva de género (resolución 59/168 de la Asamblea General y resolución 2004/4 del Consejo) (también en relación con el tema 14 a))⁹

f) Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones

Documentación

Informe anual del Secretario General sobre el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones (decisiones 2001/210 y 2004/296 del Consejo)

g) Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (resolución 2003/18 del Consejo)

8. Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B y 57/270 B

Documentación

Informe actualizado del Secretario General sobre la función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/277, 52/12 B y 57/270 B (resolución 2004/44 del Consejo) (véase el tema 6)

9. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Documentación

Informe del Secretario General sobre asistencia al pueblo palestino (resolución 59/56 de la Asamblea General y resolución 2100 (LXIII) del Consejo)⁹

Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 2004/53 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con el Consejo (resolución 2004/53 del Consejo)

10. Cooperación regional**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la cooperación regional (decisión 1979/1 del Consejo)

Resumen del estudio económico de Europa, 2004

Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en África, 2004

Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en Asia y el Pacífico, 2005

Resumen del estudio económico de América Latina y el Caribe, 2004

Resumen de la evolución económica y social en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, 2004-2005

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Secretarios Ejecutivos de la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para Europa sobre el enlace permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar (resolución 2003/52 del Consejo)

11. Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y para la población árabe en el Golán sirio ocupado**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2004/54 del Consejo⁹

12. Organizaciones no gubernamentales**Documentación**

Informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales (resoluciones 3 (II) y 1996/31 del Consejo y decisión 2004/321 del Consejo)

13. Cuestiones económicas y ambientales**Documentación**

Informe unificado del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas del Consejo en 2005 (conclusiones convenidas 2002/1 del Consejo y resolución 2004/63 del Consejo) (también en relación con el tema 14)

a) Desarrollo sostenible**Documentación**

Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 13° período de sesiones (decisión 1993/207 del Consejo)

Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones (resoluciones 1079 (XXXIX), 1625 (LI) y 2000/34 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la cooperación y la coordinación interinstitucionales a nivel de todo el sistema para la ejecución del Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 59/227 de la Asamblea General)¹⁰

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Documentación

Informe de la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones (resolución 46/235, anexo, de la Asamblea General)

c) Estadística

Documentación

Informe de la Comisión de Estadística sobre su 36° período de sesiones (resoluciones 8 (I), 8 (II) y 1566 (L) del Consejo y decisión 2004/236 del Consejo)

d) Asentamientos humanos¹¹

Documentación

Informe del Consejo de Administración del Programa para los Asentamientos Humanos sobre su 20° período de sesiones (resolución 56/206 de la Asamblea General)⁹

e) Medio ambiente

Documentación

Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, sobre la labor realizada en su 23° período de sesiones (resoluciones 2997 (XXVII) y 53/242 de la Asamblea General)⁹

f) Población y desarrollo

Documentación

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 38° período de sesiones (resolución 48/128 de la Asamblea General y decisión 2004/237 del Consejo)

g) Administración pública y desarrollo

Documentación

Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su cuarto período de sesiones (resolución 2003/60 del Consejo). En la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2004, el Consejo decidió aplazar para el período de sesiones de organización, de enero de 2005, su examen de las recomendaciones que figuran en el informe del Comité sobre su tercer período de sesiones (decisión 2004/325 del Consejo)

¹⁰ Presentado al Consejo por conducto de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

¹¹ El informe del Secretario General sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (decisión 2004/300 del Consejo) se presentará únicamente a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones (resolución 59/239 de la Asamblea General).

h) Cooperación internacional en cuestiones de tributación**Documentación**

Informe del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación (previamente Grupo ad hoc de expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación) sobre su primer período de sesiones (resolución 2004/69 del Consejo)

i) Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**Documentación**

Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre su quinto período de sesiones (resolución 2000/35 del Consejo y decisión 2004/235 del Consejo)

j) Asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones, junto con el material de información pertinente (resolución 59/45 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General sobre la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

k) Cartografía**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América (resoluciones 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV) del Consejo)

l) La mujer y el desarrollo**Documentación**

Secciones pertinentes del informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 49º período de sesiones (resolución 42/178 de la Asamblea General y resolución 1987/24 del Consejo)

m) Transporte de mercaderías peligrosas**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Expertos en transporte de mercaderías peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (resolución 2003/64 del Consejo)

14. Cuestiones sociales y de derechos humanos

Documentación

Informe unificado del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas del Consejo en 2005 (conclusiones convenidas 2002/1 del Consejo y resolución 2004/63 del Consejo) (también en relación con el tema 13)

a) Adelanto de la mujer

Documentación

Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 49º período de sesiones (resoluciones 11 (II) y 1147 (XLI) del Consejo y decisión 2004/239 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las conclusiones del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, incluidos los progresos en la incorporación de la perspectiva de género (resolución 59/168 de la Asamblea General y resolución 2004/4 del Consejo) (también en relación con el tema 7 e))⁹

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer)⁹

Informe de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resoluciones 1998 (LX) y 2003/57 del Consejo)

Informe de la Directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer sobre la revitalización y el fortalecimiento del Instituto (resoluciones 1988 (LX) y 2003/57 del Consejo)

b) Desarrollo social

Documentación

Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 43º período de sesiones (resolución 10 (III) del Consejo y decisión 2004/241 del Consejo)

c) Prevención del delito y justicia penal

Documentación

Informe de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre su 14º período de sesiones (resolución 1992/1 del Consejo y decisión 2004/242 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la pena capital y la aplicación de las salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte (resolución 1745 (LIV) del Consejo y decisión 2004/242 del Consejo)¹²

¹² Presentado al Consejo por conducto de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

d) Estupefacientes**Documentación**

Informe de la Comisión de Estupefacientes sobre su 48° período de sesiones (resolución 9 (I) del Consejo y decisión 2004/244 del Consejo)

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (artículo 15 de la Convención Única sobre Estupefacientes, de 1961; artículo 18 del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas, de 1971; y artículo 23 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1988)

e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe oral del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resolución 59/172 de la Asamblea General)

f) Aplicación general de la Declaración y el Programa de Acción de Durban**Documentación**

No se ha solicitado documentación previa

g) Derechos humanos**Documentación**

Informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre su 61° período de sesiones (resoluciones 5 (I) y 9 (II) del Consejo)

Informe del Comité de Derechos Humanos (artículo 45 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)⁹

Informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resoluciones 1988 (LX) y 1985/17 del Consejo)

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (resolución 48/141 de la Asamblea General)⁹

h) Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**Documentación**

Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su cuarto período de sesiones (resolución 2000/22 del Consejo y decisión 2004/289 del Consejo)

2005/204**Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 2005**

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2004, tomó nota de la siguiente lista de cuestiones para incluirlas en su programa de trabajo para 2005¹³.

¹³ Véase E/2005/1, secc. II; la lista de cuestiones se revisará a la luz de las deliberaciones del Consejo sobre el proyecto de programa de trabajo para 2005.

Período de sesiones sustantivo de 2006

A. Serie de sesiones de alto nivel

[Tema o temas por determinarse]

(En su decisión 2003/301, el Consejo decidió examinar las cuestiones indígenas como tema de su serie de sesiones de alto nivel en 2006, de conformidad con los procedimientos establecidos en la resolución 50/227 de la Asamblea General)

Documentación

Estudio Económico y Social Mundial, 2006

B. Serie de sesiones sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

[Tema o temas por determinarse]

Seguimiento de las recomendaciones de la Asamblea General en materia de política

Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Documentación

Informes de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2005 y sobre su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2006 (resoluciones 48/162, anexo, y 59/250 de la Asamblea General y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (resoluciones 48/162, anexo, y 59/250 de la Asamblea General y resolución 1995/51 del Consejo)

Informes de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2005 y sobre su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2006 (resoluciones 48/162, anexo, y 59/250 de la Asamblea General y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (resoluciones 48/162, anexo, y 59/250 de la Asamblea General y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos sobre sus períodos de sesiones de 2005 (resoluciones 48/162, anexo, y 59/250 de la Asamblea General y resolución 1995/51 del Consejo)

Informe anual del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (resoluciones 50/8 y 59/250 de la Asamblea General y resolución 1995/51 del Consejo)

C. Serie de sesiones de coordinación

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los siguientes temas

[Tema o temas por determinarse]

Documentación

Informe del Secretario General sobre el funcionamiento de la Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural (seguimiento de la resolución 2004/49 del Consejo, aprobada en relación con el tema 4 b) del programa, que fue examinado en la serie de sesiones de coordinación de 2004)

D. Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre

E. Serie de sesiones de carácter general

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

Examen y coordinación de la aplicación del Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Documentación

Informe anual del Secretario General sobre la marcha de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (resolución 59/244 de la Asamblea General y resolución 2004/65 del Consejo)⁹

Cuestiones de coordinación, de programas y de otra índole

Informes de los órganos de coordinación

Documentación

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 46° período de sesiones

Informe sinóptico anual de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre 2005

Proyecto de marco estratégico para el bienio 2008-2009

Documentación

Secciones pertinentes del proyecto de marco estratégico para el bienio 2008-2009

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 46° período de sesiones

Grupos consultivos especiales sobre países de África que salen de situaciones de conflicto

Documentación

Informe del Secretario General sobre la evaluación de los grupos consultivos especiales del Consejo sobre países de África que salen de situaciones de conflicto (resolución 2004/59 del Consejo)

Tabaco o salud

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre la Lucha Antitabáquica (resolución 2004/62 del Consejo)

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B y 57/270 B

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Documentación

Informe del Secretario General sobre asistencia al pueblo palestino (resolución 2100 (LXIII) del Consejo)⁹

Cooperación regional

Documentación

Informe del Secretario General sobre la cooperación regional (decisión 1979/1 del Consejo)

Resúmenes de los estudios de las condiciones económicas y sociales de las cinco regiones preparados por las comisiones regionales (resolución 1724 (LIII) del Consejo)

Organizaciones no gubernamentales

Documentación

Informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales (resoluciones 3 (II) y 1996/31 del Consejo y decisión 1995/304 del Consejo)

Cuestiones económicas y ambientales

Desarrollo sostenible

Documentación

Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 14º período de sesiones (decisión 1993/207 del Consejo)

Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su octavo período de sesiones (resoluciones 1079 (XXXIX), 1625 (LI) y 2000/34 del Consejo)

Ciencia y tecnología para el desarrollo**Documentación**

Informe de la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su noveno período de sesiones (resolución 46/235 de la Asamblea General, anexo)

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**Documentación**

Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre su sexto período de sesiones (resolución 2000/35 del Consejo)

Población y desarrollo**Documentación**

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 39° período de sesiones (resolución 49/128 de la Asamblea General y decisión 1995/209 del Consejo)

[El tema especial del 39° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en 2006 será “Migración internacional y desarrollo” (resolución 59/241 de la Asamblea General)]

Administración pública y desarrollo**Documentación**

Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su quinto período de sesiones (resolución 2003/60 del Consejo) (E/2005/44, Suplemento No. 24)

Estadística**Documentación**

Informe de la Comisión de Estadística sobre su 37° período de sesiones (resoluciones 1768 (LIV) y 1999/8 del Consejo)

Medio ambiente**Documentación**

Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General)⁹

Asentamientos humanos**Documentación**

(Se decidirá dependiendo de los resultados del debate sobre este subtema que tendrá lugar en el período de sesiones sustantivo de 2005)

Cartografía**Documentación**

Informe del Secretario General sobre el 23° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (resoluciones 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV) del Consejo y decisión 2004/303 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (resoluciones 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV) del Consejo y decisión 2004/304 del Consejo)

Cuestiones sociales y de derechos humanos

Adelanto de la mujer

Documentación

Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 50º período de sesiones (resoluciones 11 (II) y 1147 (XLI) del Consejo)

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer)⁹

Informe de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 1998 (LX) del Consejo)

Desarrollo social

Documentación

Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 44º período de sesiones (resoluciones 10 (III) y 1996/7 del Consejo)

Prevención del delito y justicia penal

Documentación

Informe de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre su 15º período de sesiones (resolución 1992/1 del Consejo)

Estupefacientes

Documentación

Informe de la Comisión de Estupefacientes sobre su 49º período de sesiones (resolución 9 (I) del Consejo)

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (artículo 15 de la Convención Única sobre Estupefacientes, de 1961; artículo 18 del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas, de 1971; y artículo 23 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1988)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe oral del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resoluciones 58/153 y 59/172 de la Asamblea General)

Derechos humanos

Documentación

Informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre su 62º período de sesiones (resoluciones 5 (I) y 9 (II) del Consejo)

Informe del Comité de Derechos Humanos (artículo 45 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)⁹

Informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resoluciones 1988 (LX) y 1985/17 del Consejo)

Informe del Comité de los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo)

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (resolución 48/141 de la Asamblea General)⁹

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Documentación

Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su quinto período de sesiones (resolución 2000/22 del Consejo)

2004/205

Serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social decidió que la serie de sesiones sobre actividades operacionales de su período de sesiones sustantivo de 2005 estaría dedicada al progreso en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2004, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

2005/206

Cuestión que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la cooperación regional

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social decidió que, en su período de sesiones sustantivo de 2005, en relación con el tema de la cooperación regional, se examinaría la cuestión “Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio: perspectiva regional”.

2005/207

Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social decidió:

a) Reconocer como entidades consultivas del Consejo a las 87 organizaciones no gubernamentales siguientes:

Entidades de carácter consultivo general

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

Coordination SUD

Entidades de carácter consultivo especial

Action contre la faim

Adolescent Health and Information Project

Advocates for Youth

African Business Round Table

African Community Resource Center

Africare (Corporación Africana de Reaseguros)

Albert Schweitzer Institute

Aleut International Association

Asia Pacific Network Information Centre

Asian Partnership for the Development of Human Resources in Rural Asia

Asociación China de Planificación de la Familia

Asociación de Desarrollo Sociocultural Mbororo

Asociación Internacional de Parques Tecnológicos

Association mauritanienne pour la santé de la mère et de l'enfant

Association mauritanienne pour le développement et la protection de l'environnement

Association relation nationale pour l'appui à l'initiative féminine, la protection infantile et environnementale

Association pour la collaboration globale

Australian Reproductive Health Alliance

Aviación sin fronteras

Be Active, Be Emancipated

Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio

Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer

Centro de Investigaciones sobre el Desarrollo Rural e Industrial

Charity Foundation for Special Diseases

China Arms Control and Disarmament Association

Comisión Huairou

Comité français des organisations non gouvernementales pour la liaison et l'information des Nations Unies
Associazione Tecnico Scientifica di Base
Dui Hua Foundation
Engender
European AIDS Treatment Group
Feminists for Life of America
Fondation européenne pour le développement durable des régions
Fondation Surgir
Fondo de Educación a favor de los Refugiados
Global Youth Action Network
Humanitarian Foundation of Canada
International Association of Initiatives of Change
Instituto Watson de Estudios Internacionales
International Center for Clubhouse Development
International Development Enterprises India
International Justice Mission
Iranian Elite Research Center
Istanbul International Brotherhood and Solidarity Association
Kenya Tuitakayo
Korean Council for Local Agenda 21s
Korean Foundation for World Aid
Kuwait Information Technology Society
Landmine Survivors Network
National Aboriginal Forestry Association
National Abortion Federation
National Council of Women of Malta
National Women's Justice Coalition
Native Women's Association of Canada
New Zealand Family Planning Association
Nigerian Institute of Homeopathy
Nonviolence International
Organisation de défense de l'environnement au Burundi
Organización Mundial de Asociaciones para la Educación Prenatal

People with Disability Australia
Red para la reducción de los daños en Europa central y oriental
Rodale Institute
Sawiris Foundation for Social Development
Signo de Esperanza
Simply Help
Tarumitra
Terre Vivante
Turkish Foundation for Children in Need of Protection
Virtue Foundation
Voluntarios Internacionales de Conferencias
Women's Learning Partnership for Rights, Development and Peace
Yad Sarah
ZENAB for Women in Development

Lista

Agir en faveur de l'environnement
Arab NGO Network for Development
Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Ambiental de Colombia
Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial
Council of Bureaux
Ecospirituality Foundation
Europlatforms
Evangelical Fellowship of India Commission on Relief
Labor/Community Strategy Center
Sirius Global Animal Organisation Charitable Trust
Tearfund
World Chlorine Council

b) Reclasificar la siguiente organización no gubernamental de carácter consultivo especial como entidad de carácter consultivo general:

New Humanity

c) Tomar conocimiento de que el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales ha tomado nota de los informes cuatrienales de las 72 organizaciones no gubernamentales siguientes (los informes abarcan el período comprendido entre 2000 y 2003, salvo cuando se indique otra cosa entre paréntesis):

Academia de la Ciencia de la Justicia Penal (1999-2002)

Acción Mundial de Parlamentarios (1998-2001)
Alianza de Mujeres Árabes
Alianza Internacional sobre el VIH/SIDA
Alianza Mundial de Iglesias Reformadas
American Psychological Association
Asia-Japan Women's Resource Centre
Asian Women in Cooperative Development
Asociación de las Naciones Unidas de Rusia (1999-2002)
Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional
Asociación Internacional de Consultores en Lactancia
Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (1999-2002)
Asociación Mundial de Vivienda Rural
Asociación Panamericana-Panafricana (1999-2002)
Consortium for International Earth Science Information Network (1999-2002)
Center For Women's Global Leadership
Centro Árabe para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Legal
Centro Internacional Match
Chinese Immigrants Services (1998-2001)
Comisión Católica Internacional de Migración
Confederación General de Sindicatos (1998-2001)
Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor
Congreso Croata Mundial (1998-2001)
Consejo Internacional de Bienestar Social
Deutsche Stiftung Weltbevoelkerung (Fundación Alemana para la Población Mundial) (1999-2002)
Earthcorps
Earthjustice (1999-2002)
Egyptian AIDS Society
Europa 2000 (1999-2002)
Federación Astronáutica Internacional
Federación China de Personas con Discapacidad (1998-2001)
Federación Internacional de Personas con Problemas Auditivos
Federación Luterana Mundial
Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas

Federación Mundial de Veteranos de Guerra
Federation of European Motorcyclists' Associations
Fundación Giovanni e Francesca Falcone
Fundación Marangopoulos para los Derechos Humanos (1998-2001)
Hermanas de la Misericordia de las Américas (1998-2001)
Hermanos de la Caridad (1999-2002)
Hong Kong Federation of Women
Hope Worldwide
Human Lactation Center
Humane Society of the United States
Instituto de Estudios sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – Friends of the Earth Bangladesh
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial
Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (1999-2002)
International Presentation Association of the Sisters of the Presentation
IPAS (1998-2001)
Lebanese Welfare Association for the Handicapped
Liberty International (1999-2002)
Life for Relief and Development (1999-2002)
Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad
Minnesota Advocates for Human Rights
Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo (1999-2002)
Movimiento Internacional de Reconciliación (1999-2002)
National Council of Women in Great Britain
Nigerian Centre for Research and Documentation (Centro Nigeriano de Investigación y Documentación) (1999-2002)
Organización japonesa para la cooperación internacional en la esfera de la planificación de la familia
Organización Mundial Agudath Israel
Pag-Aalay Ng Pusong Foundation (Fundación Ofrenda del Corazón) (1999-2002)
Partido Radical Transnacional (1995-1998)
Radin Institute for Family Health Education and Promotion
Rehab Group
Several Sources Foundation (1999-2002)

Shimin Gaikou Centre (1999-2002)
Solar Cookers International
SOS-Kinderdorf International (1999-2002)
Temple of Understanding (1999-2002)
Unión Internacional de Psicología Científica (1998-2001)
Water Environment Federation (1999-2002)
Woods Hole Research Center

d) Tomar conocimiento de que el Comité decidió dar por concluido su examen de las solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva del Consejo presentadas por las dos organizaciones siguientes:

Association internationale de boxe éducative (Asociación Internacional de Boxeo Educativo)

Association of Expelled (Displaced-Exiled) Persons

2005/208

Cuestiones relativas a la restitución de la condición de entidad consultiva a organizaciones no gubernamentales cuyo carácter consultivo ha sido suspendido por el Consejo Económico y Social

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social decidió solicitar a la Asociación para la Paz Continental, organización no gubernamental cuyo carácter consultivo fue suspendido por el Consejo en 2000, que presentara una solicitud actualizada de que se le reconociera como entidad de carácter consultivo para que la examinara el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales en un futuro período de sesiones.

2005/209

Organización de los trabajos del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales en su período ordinario de sesiones de 2005

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Consejo Económico y Social decidió que los dos días que no utilizara el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales en su período ordinario de sesiones de 2005 se añadieran a las dos semanas de la continuación del período de sesiones que se celebraría en mayo de 2005, en el entendimiento de que los servicios de conferencias para esos dos días se prestarían siempre que estuvieran disponibles.

2005/210

Arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social

En su tercera sesión plenaria, celebrada el 1º de marzo de 2005, el Consejo Económico y Social tomó las siguientes decisiones sobre los arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2005:

- a) Series de sesiones sustantivas:
 - i) La serie de sesiones de alto nivel se celebrará del 29 de junio al 1º de julio de 2005;
 - ii) La serie de sesiones de coordinación se celebrará del 5 al 7 de julio de 2005;
 - iii) La serie de sesiones sobre actividades operacionales se celebrará del 8 al 12 de julio de 2005;
 - iv) La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se celebrará del 13 al 18 de julio de 2005;
 - v) La serie de sesiones de carácter general se celebrará del 18 al 25 de julio de 2005;
 - vi) El Consejo concluirá su labor los días 26 y 27 de julio de 2005.

b) Diálogo con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales: el diálogo con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales tendrá lugar inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo, el 5 de julio de 2005 por la mañana;

c) Cuestión de la transición del socorro al desarrollo: el Consejo considerará la posibilidad de celebrar una reunión para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo y realizará otras consultas al respecto, en particular sobre las posibles directrices y modalidades para dicha reunión¹⁴.

2005/211

Fecha de la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

En su tercera sesión plenaria, celebrada el 1º de marzo de 2005, el Consejo Económico y Social decidió que su reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebraría en la Sede el 18 de abril de 2005.

¹⁴ Véase también la decisión 2005/216 del Consejo.

2005/212**Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social**

En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 2005, el Consejo Económico y Social decidió:

a) Que el tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de su período de sesiones sustantivo de 2005 sería: “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, en particular respecto de la capacidad y los aspectos organizacionales”; y

b) Que convocaría una mesa redonda sobre el tema “Las lecciones aprendidas del desastre provocado por el reciente terremoto/tsunami en el Océano Índico”.

2005/213**Mejoramiento de la labor de la Comisión de Población y Desarrollo**

En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 2005, el Consejo Económico y Social, a fin de mejorar la labor de la Comisión de Población y Desarrollo, decidió:

a) Que, con efecto a partir del 38° período ordinario de sesiones de la Comisión, que se celebrará del 4 al 8 de abril de 2005, inmediatamente después de la clausura de cada período ordinario de sesiones, la Comisión celebraría la primera sesión de su siguiente período ordinario de sesiones con el único objeto de elegir a un nuevo Presidente y otros miembros de la Mesa de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo;

b) Que el mandato de los miembros de la Comisión tendría una duración de cuatro períodos ordinarios de sesiones de la Comisión, que comience inmediatamente después de concluido el período ordinario de sesiones de la Comisión que se celebra después del 1° de enero tras la elección de los miembros por el Consejo, y termine al concluir el período ordinario de sesiones que se celebra después del 1° de enero, tras la elección de los Estados que habrían de sucederlos como miembros de la Comisión, a menos que fueran reelegidos;

c) Prorrogar hasta la conclusión del 39° período ordinario de sesiones de la Comisión los mandatos de los miembros de la Comisión que debían expirar el 31 de diciembre de 2005; prorrogar hasta la conclusión del 40° período ordinario de sesiones de la Comisión los mandatos de los miembros de la Comisión que debían expirar el 31 de diciembre de 2006; prorrogar hasta la conclusión del 41° período ordinario de sesiones de la Comisión los mandatos de los miembros de la Comisión que debían expirar el 31 de diciembre de 2007; y prorrogar hasta la conclusión del 42° período ordinario de sesiones de la Comisión los mandatos de los miembros de la Comisión que debían expirar el 31 de diciembre de 2008;

d) Que las disposiciones pertinentes de la resolución 1798 (XVII) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1962, se aplicarían únicamente a la parte sustantiva del período de sesiones de la Comisión.

2005/214

Aplicación de las resoluciones sobre la participación de los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en las actividades del Consejo Económico y Social

En su octava sesión plenaria, celebrada el 28 de abril de 2005, el Consejo Económico y Social decidió aplazar el examen del proyecto de resolución III titulado “Aplicación de las resoluciones sobre la participación de los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en las actividades del Consejo Económico y Social”, hasta su período de sesiones sustantivo de 2005 en relación con el tema 10 del programa, “Cooperación regional”¹⁵.

2005/215

Participación de organizaciones intergubernamentales en la labor del Consejo Económico y Social

En su octava sesión plenaria, celebrada el 28 de abril de 2005, el Consejo Económico y Social decidió incluir en el programa de su período de sesiones sustantivo de 2005 para su consideración, la solicitud presentada por la Alianza Mundial en favor del Agua a fin de que se le permitiera participar en calidad de observadora en la labor del Consejo.

2005/216

Reunión del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo

En su octava sesión plenaria, celebrada el 28 de abril de 2005, el Consejo Económico y Social decidió celebrar una reunión de carácter oficioso en la mañana del miércoles 13 de julio de 2005 con el título de “Reunión del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo”, de acuerdo con las directrices que se indican a continuación:

- a) Breve exposición seguida de debates interactivos con las delegaciones interesadas;
- b) El Presidente preparará un resumen pero no se publicará un documento sobre los resultados negociados;
- c) Se incluiría una breve referencia a la reunión en el informe del Consejo Económico y Social; y en consecuencia se decidió que la serie de sesiones sobre actividades operacionales concluiría sus trabajos en la tarde del 12 de julio de 2005 y que la serie de sesiones sobre cuestiones humanitarias iniciara su labor el 13 de julio de 2005 por la tarde.

¹⁵ Figura en el documento E/2004/15/Add.2.

2005/217**Propuesta de reforma del Secretario General en el ámbito de los derechos humanos**

En su novena sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 2005, el Consejo Económico y Social:

a) Teniendo presentes las resoluciones de la Asamblea General 59/145, de 17 de diciembre de 2004, y 59/291, de 15 de abril de 2005, en las que, entre otras cosas, la Asamblea pidió a su Presidente que siguiera manteniendo consultas abiertas, inclusivas y transparentes con todos los Estados Miembros, a fin de llegar al acuerdo más amplio posible sobre todas las cuestiones importantes relativas a la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de septiembre de 2005, y tomando también nota de la decisión 2005/116 de la Comisión de Derechos Humanos, de 22 de abril de 2005, decide solicitar al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos que, en el 61º período de sesiones de ésta, organice una consulta oficiosa de carácter abierto y de una duración máxima de dos días a fin de examinar las recomendaciones en materia de derechos humanos que figuran en el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”¹⁶, con miras a contribuir a las deliberaciones intergubernamentales que se celebrarán en la Asamblea sobre el proyecto de reforma de las Naciones Unidas;

b) A tal efecto, decidió asimismo autorizar al Presidente a que prepare un resumen de la consulta oficiosa, a más tardar para el 15 de junio de 2005, que se transmitirá al Presidente de la Asamblea General por conducto del Presidente del Consejo Económico y Social.

2005/218**Programa de trabajo plurianual para la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social**

En su novena sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 2005, el Consejo Económico y Social decidió aplazar el examen del programa de trabajo plurianual para la serie de sesiones de coordinación del Consejo hasta la serie de sesiones de coordinación de su período de sesiones sustantivo de 2005.

2005/219**Participación de organizaciones intergubernamentales en la labor del Consejo Económico y Social**

En su novena sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 2005, el Consejo Económico y Social decidió incluir en el programa de su período de sesiones sustantivo de 2005 para su consideración la solicitud presentada por la Unión Económica y Monetaria de los Estados del África Occidental a fin de participar en calidad de observadora en la labor del Consejo.

¹⁶ A/59/2005 y Corr.1 y Add.1 a 3.